



Asamblea General

Distr. general
26 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 150 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, financiación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 de la de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares de los EE. UU.</i>
Consignación (2017/18)	325.800.000
Gastos (2017/18)	325.781.200
Saldo no comprometido (2017/18)	18.800
Consignación (2018/19)	324.703.500
Gastos previstos (2018/19) ^a	324.702.700
Infrautilización prevista (2018/19) ^a	800
Propuesta del Secretario General (2019/20)	380.767.500
Ajuste recomendado por la Comisión Consultiva (2019/20)	(28.899.500)
Recomendación de la Comisión Consultiva (2019/20)	351.868.000

^a Estimación al 28 de febrero de 2019 (véase la sección III).

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.



Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones	3
I. Introducción.	4
II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.	4
III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso	5
IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	5
A. Consideraciones generales	5
B. Necesidades globales de recursos	7
C. Departamento de Operaciones de Paz	13
D. Departamento de Apoyo Operacional	14
E. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	16
F. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	18
G. Oficina de Servicios de Supervisión Interna	18
H. Oficina de Asuntos Jurídicos	20
I. Departamento de Seguridad	21
J. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	22
V. Conclusión y recomendaciones	22
Documentación	25
 Anexos	
I. Recursos financieros necesarios para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	26
II. Propuestas de creación y supresión de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	47
III. Propuesta de reestructuración, redistribución, reasignación y reclasificación de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	49
IV. Propuesta de plazas de personal temporario general con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	51

Abreviaciones

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi (Italia)
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SG (CP)	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)
SG (OC)	Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)
SGN	Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional
SM	Servicio Móvil
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado una versión anticipada del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 (A/73/793) y otros informes conexos, incluido el del Comité Asesor de Auditoría Independiente relativo al proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para 2019/20 (A/73/768). Los documentos examinados por la Comisión Consultiva, así como los que utilizó como antecedentes, se enumeran al final del presente informe. Durante su examen de los informes, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información adicional y aclaraciones, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 15 de abril de 2019.

2. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las relativas a las conclusiones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, figuran en su informe conexo (A/73/755). En el presente informe, la Comisión se refiere a los recursos y otros temas relacionados específicamente con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

3. El Secretario General proporciona información sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 en su informe sobre ese tema (A/73/661). En los párrafos 5 a 41 del informe figura un resumen de las principales iniciativas emprendidas por los departamentos y oficinas correspondientes, y en la sección IV, una lista de actividades básicas de capacitación. La información sobre los productos previstos y efectivos relacionados con la utilización de los recursos por todos los departamentos y oficinas financiados con cargo a la cuenta de apoyo figura en la adición al informe (A/73/661/Add.1).

4. En el párrafo 4 de su informe sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para 2017/18, el Secretario General indica que hubo varias decisiones del Consejo de Seguridad que tuvieron un efecto importante en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y que los departamentos y las oficinas de la Sede prestaron apoyo para efectuar los cambios y siguieron respaldando a otras operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. En particular: a) respecto de la República Centroafricana, el Consejo decidió autorizar un incremento de 900 efectivos en la MINUSCA (resolución 2387 (2017) del Consejo); b) por lo que se refiere a la República Democrática del Congo, el Consejo encomendó a la MONUSCO que prestara apoyo a la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y al proceso electoral (resolución 2409 (2018) del Consejo); c) en cuanto a Sudán del Sur, la UNMISS siguió aumentando el despliegue de su personal uniformado, cuyo límite máximo de 17.000 efectivos estableció el Consejo en sus resoluciones 2327 (2016), 2392 (2017) y 2406 (2018); d) con respecto a Malí, el Consejo solicitó al Secretario General que siguiera adoptando todas las medidas adicionales apropiadas para aumentar la seguridad del personal de la MINUSMA y

para que esta Misión pudiera ejecutar eficazmente su mandato (resolución 2364 (2017) del Consejo); y e) en cuanto al Sudán, el Consejo decidió reducir el límite máximo autorizado de efectivos militares y de policía (resolución 2363 (2017) del Consejo).

5. El total de recursos aprobados por la Asamblea General para la cuenta de apoyo para el ejercicio económico 2017/18 ascendió a 325.800.000 dólares (en cifras brutas), monto que incluye 25.038.300 dólares para el proyecto de planificación de los recursos institucionales (Umoja), 821.500 dólares para la seguridad de la información y los sistemas, y 868.500 dólares para el proyecto de modelo global de prestación de servicios. Según el Secretario General, los gastos efectivos totales del período ascendieron a 325.781.200 dólares, lo que arrojó un saldo no comprometido de 18.800 dólares (0,01 %). El Secretario General solicita a la Asamblea que adopte una decisión sobre el destino del saldo no comprometido de 18.800 dólares en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, así como sobre el destino de otros ingresos por un monto de 3.040.600 dólares, que comprenden ingresos por inversiones (1.152.200 dólares), otros ingresos varios (277.900 dólares) y la cancelación de obligaciones de períodos anteriores (1.610.500 dólares), en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 (véase la secc. V del presente informe).

6. En los cuadros 1 y 2 del informe de ejecución se resume la utilización de los recursos en el ejercicio 2017/18 por categoría de gastos y por departamento/oficina, respectivamente. El saldo no comprometido de 18.800 dólares refleja el efecto combinado de: a) unos gastos inferiores a los presupuestados en recursos relacionados con puestos (692.800 dólares, o el 0,3 %); y b) unos gastos superiores a los presupuestados en recursos no relacionados con puestos (674.500 dólares, o el 0,9 %). En los párrafos 42 y 43 del informe sobre la ejecución del presupuesto figura un análisis más detallado de las principales diferencias en la utilización de los recursos para 2017/2018. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información presentada en el informe de ejecución respecto de cada objeto de gasto figuran, de ser pertinente, en la reseña del debate sobre el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 en la sección IV del presente informe.

III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso

7. Se proporcionó a la Comisión Consultiva información sobre los gastos corrientes y previstos para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, según la cual, al 28 de febrero de 2019, los gastos ascendían a 229.383.300 dólares. Al final del ejercicio económico en curso, el total estimado de gastos ascendería a 324.702.700 dólares, frente a una consignación de 324.703.500 dólares, con lo que se prevé un saldo no comprometido de 800 dólares.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

A. Consideraciones generales

La escalabilidad de la cuenta de apoyo

8. En el cuadro 1 del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio

de 2020 (A/73/793) se indica que las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo para el ejercicio 2019/20 aumentarán a 314,4 millones de dólares en relación con los 289,8 millones de dólares del ejercicio 2018/19, sin incluir los créditos para la planificación de los recursos institucionales, la seguridad de la información y los sistemas, el proyecto de modelo global de prestación de servicios, la disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz, los centros mundiales de servicios compartidos y los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja. En el párrafo 3 del informe se indica que, en el ejercicio 2019/20, se prevé que el número de efectivos uniformados autorizado al que se presta apoyo, incluido el personal de la Unión Africana, disminuirá de 118.094 en 2018/19 a 116.163, y la dotación de personal civil de las misiones disminuirá de 14.760 a 14.109, debido principalmente a las reducciones propuestas en la UNAMID, la MONUSCO y la MINUJUSTH. Al mismo tiempo, el coeficiente del presupuesto de la cuenta de apoyo con respecto a los recursos globales para el mantenimiento de la paz refleja un aumento constante desde 2014/15, en concreto de 4,40 en 2018/19 a 5,13 en 2019/20.

9. En el informe se indica que los recursos de la cuenta de apoyo muestran un retraso en la respuesta a la disminución del nivel general de los recursos necesarios para las misiones de mantenimiento de la paz, lo que se debe, por un lado, a que parte de la disminución de las necesidades globales de recursos obedece a la reducción de la dotación de personal uniformado, lo cual no se traduce de inmediato en un menor volumen de trabajo para quienes realizan funciones de apoyo, y, por otro, a que los cierres de misiones (como la UNMIL y la MINUSTAH) siguen exigiendo actividades administrativas y de contabilidad de cierre, mientras que las misiones que se reducen (como la UNAMID y la MINUJUSTH) necesitan actividades de planificación de la transición. También se afirma que otros factores que afectan a la escalabilidad de la cuenta de apoyo son la inestabilidad política de los entornos en los que operan las misiones y la complejidad cada vez mayor de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz (A/73/793, párrs. 6 y 7).

10. La Comisión Consultiva recuerda que, en sus resoluciones 69/308 y 70/287, la Asamblea General puso de relieve que las funciones de apoyo debían ajustarse en función del tamaño y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz. **La Comisión Consultiva no está convencida de que las funciones de apoyo en la Sede aumenten constantemente a medida que las misiones se cierran o reducen y su personal disminuye. Teniendo en cuenta las reducciones en la UNAMID, la MONUSCO y la MINUJUSTH, así como el cierre de la UNMIL y la MINUSTAH, la Comisión opina que el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo debería haber reflejado dichas reducciones.**

Parámetros presupuestarios

11. En los párrafos 48 a 52 del informe se describen los parámetros presupuestarios, en particular en relación con los gastos comunes de personal y los costos estándar en los recursos no relacionados con puestos. Se afirma que la Secretaría examinó los costos estándar y aplicó tasas estimadas al calcular necesidades como el equipo y los servicios de tecnología de la información, y que las tasas estándar se determinan a partir de los patrones de gastos de ejercicios anteriores y las tarifas de mercado vigentes.

12. La Comisión Consultiva observa que la metodología presupuestaria no se ha aplicado de manera uniforme entre los distintos departamentos y oficinas con cargo a la cuenta de apoyo. Por ejemplo, en el informe se indica que el Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estuvieron sujetos a la aplicación de las iniciativas de reforma del Secretario General a partir del 1 de enero de 2019, y que el prorrateo anterior para el ejercicio 2018/19

solo abarcaba el período de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019, lo que da lugar a grandes diferencias para el ejercicio 2019/20 cuando se compara con el período en curso (A/73/793, párrafos 208, 281 y 318). El cuadro 3 del informe refleja ajustes en el proyecto de presupuesto para 2019/20 relacionados con la aplicación de tasas comunes o estándar, como los costos estándar de los sueldos actualizados, unos mayores gastos comunes de personal, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y las instalaciones y la infraestructura para el personal de Nueva York con arreglo a las tasas estándar. **Sin embargo, la Comisión observa en la información proporcionada que, en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, las categorías de gastos reflejan un aumento casi uniforme del 100 % en relación con los prorrateos para 6 meses de 2018/19, lo que indica que el monto se ha anualizado para un período de 12 meses sin tener en cuenta estos ajustes estándar (véase el anexo I).**

13. La Comisión Consultiva señala también que hay discrepancias entre el informe del Secretario General y la información proporcionada a la Comisión por la Secretaría (*ibid.*). Por ejemplo, en el cuadro 6 del informe, los prorrateos para el Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el antiguo Departamento de Gestión en 2018/19 se sitúan en 35.749.700 dólares, 16.197.100 dólares y 25.206.300 dólares, respectivamente. Sin embargo, según la información facilitada a la Comisión, los prorrateos correspondientes a esos departamentos ascienden a 45.829.400 dólares, 21.421.500 dólares y 40.557.500 dólares, respectivamente. Del mismo modo, en relación con el ejercicio 2019/20, en el cuadro 6 del informe se indica que en las estimaciones de gastos para el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión se elevan a 78.016.600 dólares y 36.215.400 dólares, respectivamente, mientras que, según la información proporcionada a la Comisión, las estimaciones de gastos ascienden a 99.010.900 dólares y 53.328.800 dólares, respectivamente.

14. La Comisión Consultiva pone de relieve la necesidad de una mayor precisión, realismo y coherencia en la aplicación de la metodología presupuestaria y la presentación del presupuesto en relación con futuras propuestas presupuestarias.

B. Necesidades globales de recursos

15. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2019/20 asciende a 380.767.500 dólares (en cifras brutas) (incluidos los recursos necesarios para la planificación de los recursos institucionales, la seguridad de la información y los sistemas, el proyecto del modelo global de prestación de servicios, la disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz, los centros de servicios globales compartidos y los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja), lo que representa un incremento de 56.064.000 dólares (17,3 %) respecto de la consignación para 2018/19. Se proporcionaron a la Comisión Consultiva varios cuadros en que se presentaban los recursos necesarios para la cuenta de apoyo para 2019/20 y un desglose de los recursos de cada departamento y oficina que se financiarían con cargo a la cuenta de apoyo (anexo I). También se facilitaron a la Comisión los cuadros relacionados con el ejercicio 2019/20 en que figuran las propuestas de nuevos puestos y de supresión de puestos (anexo II); la propuesta de reestructuración, redistribución, reasignación y reclasificación de puestos (anexo III); y la propuesta de plazas de personal temporario general (anexo IV).

16. En el párrafo 11 del informe se indica que el aumento propuesto obedece principalmente a: a) las contribuciones del mantenimiento de la paz a las iniciativas de la Organización (31,5 millones de dólares); b) los ajustes estándar de los gastos de

personal para tener en cuenta la actualización de la escala de sueldos, las tasas de vacantes y los gastos comunes de personal (12,2 millones de dólares); c) la contribución retardada del seguro médico posterior a la separación del servicio para el ejercicio 2018/19, a fin de que puedan pagarse los sueldos en junio de 2019 (6,0 millones de dólares); d) los gastos operacionales adicionales netos (2,9 millones de dólares); e) los cambios en las necesidades relacionadas con puestos (1,5 millones de dólares); f) el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal (1,1 millones de dólares); y g) el efecto retardado de las medidas relacionadas con puestos aprobadas en el ejercicio 2018/19 (0,9 millones de dólares).

17. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas de dotación de personal y los recursos solicitados para 2019/20 respecto de la cuenta de apoyo, con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos siguientes.

Iniciativas de la Organización

18. Las contribuciones del mantenimiento de la paz a las iniciativas de la Organización se desglosan del siguiente modo: a) 19.376.900 dólares para la planificación de los recursos institucionales; b) 821.500 dólares para seguridad de la información y los sistemas; c) 868.500 dólares para el proyecto de modelo global de prestación de servicios; d) 3.881.600 dólares para disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz; e) 19.948.200 dólares para la propuesta de centros de servicios globales compartidos; y f) 21.446.700 para el mantenimiento y apoyo de Umoja ([A/73/793](#), cuadro 6).

19. En lo que respecta al monto de 19.948.200 dólares para la propuesta de centros de servicios globales compartidos, en el párrafo 39 del informe se indica que la suma representa la parte que corresponde al mantenimiento de la paz de los recursos necesarios para 2019 y el primer semestre de 2020 en apoyo del inicio y la puesta en marcha de los centros de servicios. La Comisión Consultiva observa que la Asamblea General, en su decisión 73/547 B, decidió aplazar hasta su septuagésimo cuarto período de sesiones el examen del informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas ([A/73/706](#)). **De conformidad con lo dispuesto en la decisión 73/547 B de la Asamblea General, la Comisión recomienda que se reduzca la suma correspondiente de 19.948.200 dólares.**

20. En cuanto a los créditos para gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja, en el párrafo 41 del informe se indica que, con la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), muchos gastos de funcionamiento y mantenimiento directos han pasado a ser gastos de funcionamiento recurrentes, y estos gastos se han consolidado en el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo por un monto total de 21,4 millones de dólares, frente a los 15,8 millones de dólares aprobados para el ejercicio 2018/19 en relación con el presupuesto de la BLNU. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las necesidades de mantenimiento de la paz correspondientes a los ejercicios anteriores de 2016/17 a 2018/19 fueron propuestas y aprobadas en relación con el presupuesto de la BLNU, teniendo en cuenta la ubicación de los servicios de hospedaje, mientras que, en el ejercicio 2019/20, partiendo de que la titularidad del mantenimiento de Umoja corresponde a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Sede, y para velar por que el presupuesto se asigne a las entidades responsables de la utilización de los recursos, se consideró que era más apropiado que las necesidades para el mantenimiento de la paz se incluyeran en la cuenta de apoyo.

21. En respuesta a sus preguntas sobre el aumento propuesto en comparación con la suma aprobada en el presupuesto de la BLNU, se proporcionó a la Comisión Consultiva el cuadro 1, donde figura el desglose y la explicación de las diferencias.

Cuadro 1

Desglose de los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Concepto</i>	<i>Entidad rectora</i>	<i>2018/19 (aprobados en la BLNU)</i>	<i>2019/20 (propuestos en la cuenta de apoyo)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
Gastos globales de mantenimiento de Umoja (62 % de los gastos globales)	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	10 512,6	14 788,6	4 276,0	La Ampliación 2 de Umoja entraña importantes adiciones a las funcionalidades y a la infraestructura subyacente. La base de usuarios de Umoja también se amplía y diversifica con la Ampliación 2. La infraestructura general se ha ampliado para apoyar los nuevos módulos y el aumento de la base de usuarios
Gestión de datos maestros (62 % de los gastos globales)	Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto/ Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	625,2	917,9	292,7	La extensión de las funciones de la Ampliación 2 de Umoja ha aumentado el alcance y la importancia clave de la gestión de datos maestros. Además, el equipo de gestión de datos maestros debe no solo responder a necesidades más complejas, sino también reaccionar más rápidamente debido a la urgencia de las necesidades
Infraestructura, análisis de las actividades y servicio de apoyo	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2 801,8	3 365,3	563,5	A raíz de la implantación de la Ampliación 2 de Umoja, se necesita una mayor capacidad de apoyo en el servicio de apoyo de Umoja. Esto incluye el apoyo a los nuevos módulos
Aplicación específica sobre el terreno vinculada a Umoja	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	456,0	522,0	66,0	Esto refleja el costo de entrega real del proyecto de Ampliación 2 de Umoja para el reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía
Capacitación específica sobre el terreno	Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro/ Departamento de Apoyo Operacional	1 400,3	1 852,9	452,6	Las necesidades de capacitación se mantienen estables desde el periodo 2017/18. A lo largo del tiempo se han logrado eficiencias en la contratación del equipo de capacitación mediante la repriorización de los recursos para adaptarse al aumento de la carga de trabajo. Se requiere que, en el ejercicio 2019/20, el equipo de capacitación apoye los despliegues actuales y futuros de la Ampliación 2 de Umoja. Actualmente, el equipo participa muy activamente en la prestación de apoyo al desarrollo de parte de los contenidos y en la impartición de capacitación para la planificación estratégica y la gestión de la actuación profesional, la gestión del transporte y las funciones de rastreo y localización, que comenzaron a desplegarse en 2018 y seguirán haciéndolo en 2019. Además, el equipo de capacitación tendrá que trabajar en las funciones de planificación de la demanda y planificación de la red de suministro. Por último, el equipo de capacitación seguirá impartiendo sesiones de capacitación dirigidas por instructores o de manera remota, con

Concepto	Entidad rectora	2018/19	2019/20	Diferencia	Explicación de la diferencia
		(aprobados en la BLNU)	(propuestos en la cuenta de apoyo)		
					arreglo a las necesidades, sobre funciones relacionadas con los Fundamentos, la Ampliación 1 y la inteligencia institucional, según se estime oportuno. El aumento con respecto al ejercicio 2018/19 se debe al costo previsto de mantener el nivel actual de capacitación en el marco de una cartera ampliada durante el período 2019/20
Total		15 795,9	21 446,7	5 650,8	

22. La Comisión Consultiva observa que el aumento propuesto en los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja asciende a 5.650.800 dólares (35,4 %), en comparación con lo previsto para el ejercicio 2018/19, según se refleja en el presupuesto de la BLNU. Si bien la Comisión toma nota de las necesidades adicionales relacionadas con la Ampliación 2 de Umoja, no está convencida de que la cuantía del aumento propuesto esté plenamente justificada, en particular en lo que respecta a la capacitación y el servicio técnico de apoyo de Umoja, y recomienda una reducción del 3 % (643.400 dólares) en los recursos propuestos para gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja.

Gastos de personal

23. En lo que se refiere a la propuesta de aumento de los gastos de personal por valor de 12,2 millones de dólares, el párrafo 13 del informe ofrece el siguiente desglose: a) un monto de 2,6 millones de dólares relacionado con el incremento del multiplicador del ajuste por lugar de destino en Nueva York a partir de febrero de 2018, de 64,5 a 66,9; b) un monto de 3,5 millones de dólares relacionado con el incremento de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino, incluido un aumento en Nueva York de 63,9 a 67,5, a partir de febrero de 2019; c) un monto de 0,4 millones de dólares en gastos comunes de personal basado en el promedio de los gastos comunes de personal desembolsados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018; y d) un monto de 5,8 millones de dólares relacionado con la aplicación de los factores de vacantes, sobre la base de las tasas medias de vacantes de los seis últimos meses al 31 de diciembre de 2018.

24. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva el cuadro 2, donde se indican los gastos relacionados con el costo de los sueldos y el ajuste por lugar de destino, de 2017 a 2019.

Cuadro 2

Nivel del ajuste por lugar de destino y otros sueldos, monto presupuestado y gastos, 2017 a 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

Mes	Otros sueldos ^a		Ajuste por lugar de destino	
	Presupuestado	Gastos	Presupuestado	Gastos
Noviembre de 2017	12 489 097	13 134 975	3 743 678	3 643 237
Diciembre de 2017	12 489 097	13 581 965	3 743 678	3 641 292
Enero de 2018	12 489 097	12 502 040	3 743 678	3 595 990
Febrero de 2018	12 489 097	12 479 710	3 743 678	3 723 756

Mes	Otros sueldos ^a		Ajuste por lugar de destino	
	Presupuestado	Gastos	Presupuestado	Gastos
Marzo de 2018	12 489 097	12 275 840	3 743 678	3 770 606
Abril de 2018	12 489 097	12 845 934	3 743 678	3 889 198
Mayo de 2018	12 489 097	12 510 463	3 743 678	3 740 717
Junio de 2018	12 489 097	13 479 124	3 743 678	3 663 813
Julio de 2018	12 402 306	15 421 900	3 509 103	3 632 905
Agosto de 2018	12 402 306	14 087 091	3 509 103	3 711 288
Septiembre de 2018	12 402 306	12 815 697	3 509 103	3 766 121
Octubre de 2018	12 402 306	12 702 958	3 509 103	3 735 632
Noviembre 2018	12 402 306	12 526 341	3 509 103	3 812 032
Diciembre de 2018	12 402 306	12 287 719	3 509 103	3 749 177
Enero de 2019	12 402 306	12 525 966	3 509 103	3 609 678
Febrero de 2019	12 402 306	11 940 444	3 509 103	3 821 801
Marzo de 2019	12 402 306	12 161 803	3 509 103	3 766 664
Abril de 2019	12 402 306	n.a.	3 509 103	n.a.
Mayo de 2019	12 402 306	n.a.	3 509 103	n.a.
Junio de 2019	12 402 306	n.a.	3 509 103	n.a.
Julio de 2019 a junio de 2020	13 121 122	n.a.	4 040 036	n.a.

Abreviación: n.a., no se aplica.

^a La categoría otros sueldos representa el total presupuestado y los gastos totales en relación con los puestos de contratación internacional y las plazas de personal temporario general, menos el total presupuestado y los gastos totales en relación con el ajuste por lugar de destino.

25. La Comisión Consultiva también fue informada, en respuesta a sus preguntas, de que los aumentos que se reflejan en los meses de julio y agosto de 2018 se debieron a la tramitación de los subsidios de educación. **La Comisión observa que, dejando de lado los meses de julio y agosto de 2018, el patrón global de gastos no justifica plenamente el aumento propuesto que asciende a 12,2 millones de dólares. Por consiguiente, la Comisión recomienda que se reduzcan en 1 millón de dólares los recursos propuestos en esta partida.**

Seguro médico posterior a la separación del servicio

26. En los párrafos 20 a 22 del informe se indica que se prevé que los gastos de personal en el ejercicio 2018/19 superen en aproximadamente 8,8 millones de dólares la cuantía aprobada, lo que daría lugar a un déficit previsto de aproximadamente 6,0 millones de dólares para el pago de los sueldos en junio de 2019. En el informe también se indica que se decidió aplazar el pago de la parte que corresponde a las operaciones de mantenimiento de la paz del seguro médico posterior a la separación del servicio para el ejercicio 2018/19 hasta julio de 2019, en el período 2019/20 para que fuera posible pagar los sueldos. Según el Secretario General, dado que el retraso del pago de la suma estimada de 6,0 millones de dólares para el seguro médico posterior a la separación del servicio solo puede ser de corta duración si se quieren evitar interrupciones en el servicio, esta cantidad se solicita ahora en el ejercicio 2019/20.

27. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, si los recursos totales aprobados con cargo a la cuenta de apoyo para 2018/19 fueran suficientes, los gastos de la contribución al seguro médico posterior a la separación

del servicio se imputarían a ese ejercicio. La solicitud de un crédito de 6 millones de dólares para el ejercicio 2019/20 se hacía únicamente para el caso de los recursos aprobados para 2018/19 no fueran suficientes, en cuyo caso la parte pendiente de la contribución se aplazaría y se imputaría al ejercicio 2019/20. También se proporcionaron a la Comisión los cuadros 3 y 4, donde se muestran los gastos y los niveles indicativos en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio de 2017 a 2019.

Cuadro 3

Gastos mensuales y anuales en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio por fuentes de financiación, 2017 a 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Mes</i>	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Cuenta de apoyo^a</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
Enero de 2017	7 520 656	1 511	–
Febrero de 2017	6 126 538	2 481	–
Marzo de 2017	6 693 972	1 996	–
Abril de 2017	5 169 581	3 536	–
Mayo de 2017	7 177 512	1 511	–
Junio de 2017	1 367 207	4 945 248	2 636 659
Julio de 2017	3 530 173	3 975	–
Agosto de 2017	5 927 831	1 511	–
Septiembre de 2017	5 528 851	1 519	–
Octubre de 2017	6 964 500	3 595	–
Noviembre de 2017	9 607 582	1 519	–
Diciembre de 2017	9 269 082	6 504 767	3 468 399
Subtotal, 2017	74 883 486	11 473 172	6 105 058
Enero de 2018	8 924 603	1 519	–
Febrero de 2018	7 908 157	(28 772)	–
Marzo de 2018	7 315 990	–	–
Abril de 2018	6 452 260	–	–
Mayo de 2018	7 249 373	–	–
Junio de 2018	285 520	3 722 428	2 877 687
Subtotal, julio de 2017 a junio 2018	78 963 922	10 212 061	
Julio de 2018	6 116 012	–	–
Agosto de 2018	8 441 786	–	–
Septiembre de 2018	6 199 433	1 588	–
Octubre de 2018	1 942 002	3 546 813	1 891 633
Noviembre de 2018	7 556 118	–	–
Diciembre de 2018	4 389 519	1 680 143	959 074
Subtotal, 2018	72 780 773	8 923 719	5 728 395
Enero de 2019	6 976 887	11 431	–
Febrero de 2019	7 622 473	4 887	–
Subtotal, 2019	14 599 360	16 318	–

^a Ocasionalmente, en la nómina de sueldos se incluyen desembolsos que se ajustan posteriormente.

Cuadro 4

Nivel de recursos presupuestados en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio con cargo al presupuesto por programas y la cuenta de apoyo, 2016 a 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016/17 (aprobados)	2018/19 (aprobados)
Presupuesto por programas	148 953,3	131 902,1

	2016/17 (aprobados)	2017/18 (aprobados)	2018/19 (aprobados)	2019/20 (previstos)
Cuenta de apoyo	10 837,0	10 346,0	10 448,8	11 113,4

28. La Comisión Consultiva observa que no está claro en este momento si sería necesario retrasar el pago de la cantidad propuesta de 6,0 millones de dólares en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, dado que la propuesta se hace para el caso de que los recursos aprobados para 2018/19 no sean suficientes. Teniendo esto en cuenta, la Comisión no está convencida de que el aumento propuesto de 6 millones de dólares relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio esté justificado en la presente etapa y, por lo tanto, recomienda una reducción de 6 millones de dólares. La Comisión confía en que el Secretario General proporcione información y datos contables claros sobre esta cuestión a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.

29. La Comisión Consultiva también observa que en el cuadro 3 del informe del Secretario General se menciona un aumento de 664.600 dólares en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio para el ejercicio 2019/20, cuyo importe pasaría de 10.448.800 dólares en 2018/19 al 11.113.400 dólares. Teniendo en cuenta los niveles indicativos y el patrón de gastos en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio que figuran en los cuadros 3 y 4, la Comisión no está convencida de que el aumento propuesto esté plenamente justificado y recomienda una reducción de 100.000 dólares.

C. Departamento de Operaciones de Paz

30. En el Departamento de Operaciones de Paz, se propone que se establezca un nuevo puesto (P-3) y se conviertan en puestos cinco plazas (4 P-4 y 1 SG (OC)).

1. Oficina del Secretario General Adjunto

31. En los párrafos 65 y 66 del informe se menciona la propuesta de convertir una plaza de Oficial de Recursos Humanos (P-4) en un puesto en la Oficina del Secretario General Adjunto, que se aprobó inicialmente para el ejercicio 2015/16. En el informe también se señala que el titular de la plaza presta apoyo a las actividades relacionadas con la contratación de personal militar y de policía en servicio activo adscrito al Departamento de Operaciones de Paz y trabaja directamente con los Estados Miembros en el nombramiento de oficiales en servicio activo. **Observando que la plaza se aprobó solamente para el ejercicio 2015/16, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la propuesta de conversión y que la plaza se mantenga en la partida de personal temporario general.**

2. Recursos no relacionados con puestos

32. Los recursos no relacionados con puestos solicitados para el Departamento de Operaciones de Paz ascienden a 7.091.200 dólares, lo que representa una disminución de 1.106.500 dólares (13,5 %) respecto del prorrateo para 2018/19.

Viajes oficiales

33. Los recursos propuestos para viajes oficiales ascienden a 3.760.400 dólares, lo cual supone un aumento de 349.500 dólares (10,2 %) con respecto al prorrateo para 2018/19. En el párrafo 125 del informe se ofrece una explicación de la diferencia propuesta en la partida de viajes oficiales, que se utilizaría para sufragar viajes de familiarización, visitas previas al despliegue y actividades adicionales. **La Comisión Consultiva opina que el aumento propuesto no está plenamente justificado y recomienda una reducción del 3 % (112.800 dólares) en los recursos propuestos en la partida de viajes oficiales.**

D. Departamento de Apoyo Operacional

34. En el Departamento de Apoyo Operacional, se propone redistribuir dos puestos (SG (OC)) del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión.

35. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva información sobre la situación de los puestos vacantes en el Departamento de Apoyo Operacional al 26 de marzo de 2019, según la cual había 48 puestos vacantes, 3 de ellos desde hacía más de dos años. **La Comisión recuerda la solicitud formulada por la Asamblea General, expresada de manera constante en sus resoluciones relativas a los presupuestos de mantenimiento de la paz, de que el Secretario General vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (véase A/71/836, párr. 108). La Comisión destaca una vez más que se debe examinar si los puestos que han estado vacantes dos años o más siguen siendo necesarios y se debe proponer su retención, justificándola de nuevo, o su supresión en las propuestas presupuestarias siguientes (véase A/69/839, párr. 67, y resolución 66/264 de la Asamblea General).**

1. Recursos no relacionados con puestos

36. Los recursos no relacionados con puestos solicitados para el Departamento de Apoyo Operacional ascienden a 29.392.600 dólares, lo que representa un aumento de 16.322.000 dólares (124,9 %) respecto del prorrateo para 2018/19. En el párrafo 208 del informe se explica que, sobre la base de la aplicación de las iniciativas de reforma del Secretario General al 1 de enero de 2019, el prorrateo anterior para el ejercicio 2018/19 solo abarcó el período de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019, lo que ha dado lugar a una gran diferencia en esta sección.

Consultores y servicios de consultoría

37. Los recursos propuestos para consultores y servicios de consultoría ascienden a 857.600 dólares, lo que representa un aumento de 507.300 dólares (144,8 %) respecto del prorrateo para 2018/19. En los párrafos 213 a 216 del informe se explican los recursos propuestos, incluidos 21.500 dólares para sufragar la elaboración de un modelo de plantilla para las operaciones de mantenimiento de la paz, 15.000 dólares para la mejora de las actividades y 775.000 dólares para la continuación de la iniciativa sobre la cadena de suministro iniciada en el ejercicio 2015/16. **La Comisión Consultiva no está plenamente convencida de los recursos propuestos en la partida de consultores y servicios de consultoría y recomienda una reducción del 10 %, es decir, de 85.800 dólares.**

Viajes oficiales

38. Los recursos propuestos para viajes oficiales del Departamento ascienden a 1.635.200 dólares, lo que representa un aumento de 1.070.500 dólares (189,6 %) respecto del prorrateo para 2018/19. Los recursos propuestos permitirían sufragar los viajes de los 20 principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía de los países menos adelantados para asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal (145.900 dólares) y otros viajes oficiales (1.489.300 dólares). **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos propuestos para el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, que ascienden a 145.900 dólares. Con respecto a los otros recursos propuestos para viajes oficiales por valor de 1.489.300 dólares, la Comisión no está convencida de que el aumento propuesto esté plenamente justificado y recomienda una reducción del 10 %, es decir, de 148.900 dólares, en esa propuesta de recursos.**

Comunicaciones y tecnología de la información

39. Se solicitan recursos por valor de 2.030.100 dólares para comunicaciones y tecnología de la información, lo que representa un aumento de 1.302.200 dólares (178,9 %) respecto del prorrateo para 2018/19. En el párrafo 222 se presenta un desglose por categoría, que incluye la suma de 959.300 dólares correspondiente a “otras partidas”, descritas en el párrafo 223 como partidas no estándar, que abarcan la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y la asistencia técnica continua de tecnología de la información y las comunicaciones. **La Comisión Consultiva considera que los recursos propuestos no están plenamente justificados y recomienda una reducción del 10 %, es decir, de 203.000 dólares, en la partida de comunicaciones y tecnología de la información.**

Suministros, servicios y equipo de otro tipo

40. Los recursos propuestos para suministros, servicios y equipo de otro tipo ascienden a 1.313.000 dólares, lo que representa un aumento de 1.151.800 dólares (714,5 %) respecto del prorrateo para 2018/19. En el párrafo 228 del informe se indica que el aumento propuesto obedece a: a) el hecho de que el crédito corresponde a todo el ejercicio (161.200 dólares); b) los servicios necesarios para organizar el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal (979.400 dólares); y c) los recursos necesarios adicionales para tareas de archivo (11.200 dólares). **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos propuestos por valor de 979.400 dólares en relación con los servicios necesarios para la organización del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal. Con respecto a los recursos restantes propuestos en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, que ascienden a 333.600 dólares, la Comisión opina que la propuesta no está plenamente justificada y recomienda una reducción del 5 %, es decir, de 16.700 dólares.**

2. Otros asuntos

41. En el anexo III del informe del Secretario General figura el nuevo organigrama del Departamento de Apoyo Operacional. La Comisión Consultiva observa que algunas dependencias del Departamento se denominan “Oficina” y otras “División”, sin que haya una explicación para las diferentes designaciones. La Comisión solicitó, pero no recibió, información satisfactoria sobre el motivo de la diferencia de las designaciones. **La Comisión reitera que los criterios para los cambios institucionales y la designación de las estructuras orgánicas (divisiones, servicios, secciones, dependencias) deberían, en la medida de lo posible, ser los mismos en**

todas las entidades de la Secretaría y ajustarse a las directrices existentes, además de incluir explicaciones claras cuando haya variaciones (véase A/69/860, párr. 47). La Comisión tiene intención de volver a ocuparse de esta cuestión en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2020.

E. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Recursos relacionados con puestos

42. En el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, se propone convertir tres plazas en puestos (3 P-3) y reclasificar un puesto (1 SG (OC) en SG (CP)). También se propone redistribuir dos puestos (2 SG (OC)) en el Departamento de Apoyo Operacional.

Oficina de Recursos Humanos

Conversión en puesto de una plaza de personal temporario general de Oficial de Programas (P-3)

43. El Secretario General propone convertir en puesto una plaza de Oficial de Programas (P-3) para atender las crecientes necesidades del Servicio de Conducta y Disciplina dentro de la recién establecida División de Derecho Administrativo, que consolida las funciones disciplinarias que anteriormente desempeñaban tanto la Oficina de Gestión de Recursos Humanos como el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con miras a asegurar que se apliquen normas de conducta armonizadas a todas las categorías de personal de las Naciones Unidas (A/73/793, párr. 266). El Oficial de Programas supervisaría y coordinaría el desarrollo y aplicación de los procedimientos y mecanismos existentes para la verificación de los posibles antecedentes de conducta indebida del personal mientras se encuentre al servicio de la Organización, incluso velando por que el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta establecido para las operaciones de mantenimiento de la paz se implante progresivamente en toda la Secretaría. Además, el titular realizaría análisis estratégicos de datos relativos a las denuncias de faltas de conducta y la explotación y los abusos sexuales, así como otros casos de faltas de conducta graves (*ibid.*, párrs. 267 y 270 a 271). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en la División de Derecho Administrativo, 23 puestos y esta plaza prestan apoyo en cuestiones de conducta y disciplina. Por otro lado, sobre la base de la información que se le ha proporcionado, la Comisión observa que esta plaza se creó en julio de 2017 y se ha mantenido durante dos años. **Teniendo en cuenta también el reciente establecimiento de la capacidad de la División de Derecho Administrativo, la Comisión considera que la conversión de esta plaza es prematura y se evaluaría mejor tras un período de estabilización y el examen de la eficacia de la nueva estructura. Por consiguiente, la Comisión recomienda que no se apruebe la conversión en puesto de la plaza de personal temporario general de Oficial de Programas (P-3) y que se mantenga la plaza en la partida de personal temporario general.**

Recursos no relacionados con puestos

44. Los recursos necesarios no relacionados con puestos solicitados para el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión ascienden a 21.454.100 dólares, lo que representa un aumento de 14.072.100 dólares (190,6 %) respecto del prorrateo para 2018/19. En el párrafo 281 del informe se explica que, sobre la base de la aplicación de las iniciativas de reforma del Secretario General al 1 de enero de 2019, el prorrateo anterior para el ejercicio 2018/19 solo abarcó el

período de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019, lo que ha dado lugar a una gran diferencia en esta sección.

Viajes oficiales

45. Se proponen recursos por valor de 161.400 dólares en la partida de viajes oficiales para la Oficina de Recursos Humanos, lo que representa un aumento de 116.900 dólares (262,7 %) respecto del prorrateo para 2018/19, debido principalmente al hecho de que la solicitud de créditos corresponde al ejercicio completo (véase el párr. 44 de este informe) y a los recursos adicionales para la Oficina destinados a actividades de divulgación, conducta y disciplina, las reuniones de la CAPI sobre las condiciones de servicio y las reuniones del Comité Mixto de Negociación sobre el Terreno (72.400 dólares) (A/73/793, párr. 291). **La Comisión Consultiva no está convencida de que los recursos necesarios adicionales se hayan justificado suficientemente y recomienda una reducción del 10 %, es decir, de 16.100 dólares, en la partida de viajes oficiales para la Oficina de Recursos Humanos.**

46. En la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales, se proponen recursos por valor de 390.500 dólares para viajes oficiales, lo que representa un aumento de 295.600 dólares (311,5 %) respecto del prorrateo para 2018/19. El aumento obedece principalmente al hecho de que la solicitud de créditos corresponde al ejercicio completo (véase el párr. 44 de este informe) y a los recursos adicionales necesarios para la División destinados a impartir talleres sobre la gestión de los riesgos institucionales, la gestión basada en los resultados, la autoevaluación y la analítica en Entebbe (Uganda) y Brindisi para las misiones sobre el terreno, y a realizar visitas a las misiones sobre el terreno a fin de llevar a cabo evaluaciones de riesgos y análisis avanzados de los datos y abordar cuestiones complejas relacionadas con la delegación de autoridad (200.700 dólares) (A/73/793, párr. 291). **La Comisión no está convencida de que los recursos necesarios adicionales se hayan justificado suficientemente y recomienda una reducción del 20 %, es decir, de 78.100 dólares, en la partida de viajes oficiales para la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales.**

Suministros, servicios y equipo de otro tipo

47. Se solicitan recursos por valor de 17.278.400 dólares en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo para el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, lo que representa un aumento de 11.975.100 dólares (225,8 %) respecto del prorrateo para 2018/19. En el párrafo 298 del informe se exponen los motivos del aumento propuesto. Las recomendaciones conexas de la Comisión figuran en los párrafos 28 y 29 de este informe.

Otros asuntos

48. En el anexo IV del informe del Secretario General figura el nuevo organigrama del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. La Comisión solicitó, pero no recibió, información satisfactoria sobre la designación de las estructuras orgánicas dentro de la Oficina de Recursos Humanos, que consta de dos divisiones: la División de Estrategias y Políticas Globales y la División de Derecho Administrativo (*ibid.*, párr. 264). **La Comisión reitera que la designación de las estructuras orgánicas (por ejemplo, divisiones, servicios, secciones, dependencias) deberían, en la medida de lo posible, ser los mismos en todas las entidades de la Secretaría y ajustarse a las directrices existentes, además de incluir explicaciones claras cuando haya variaciones (véase A/69/860, párr. 47).** La Comisión tiene intención de volver a ocuparse de esta cuestión durante su examen del proyecto de presupuesto por programas para 2020.

49. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, de conformidad con la resolución [72/266 B](#) de la Asamblea General, la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto es el proveedor central de políticas, instrucción, orientación y asesoramiento para toda la labor de planificación de programas, presupuestación, finanzas y ejecución financiera y de programas en toda la Secretaría. Dentro de la Oficina, la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno, entre otras cosas, colabora con las oficinas sobre el terreno para preparar informes sobre el presupuesto y la ejecución del presupuesto de las operaciones sobre el terreno, que los jefes de misión presentan directamente al Contralor. Antes de la reforma de la gestión, los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presentaban estimaciones presupuestarias al Contralor, después de examinarlas y aprobarlas. La Comisión observa que, a pesar de la ampliación de las responsabilidades con respecto a la presupuestación de las operaciones sobre el terreno, se propone mantener la misma dotación de personal de la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno que se autorizó para el ejercicio 2018/19, excepto la conversión de dos plazas y una reclasificación a una categoría superior ([A/73/793](#), párr. 255). Se informó a la Comisión de que, dado que la reforma de la gestión se ejecutaba con un enfoque sin repercusiones en el número de puestos, todas las funciones de los departamentos reformados se organizaban aprovechando al máximo los recursos existentes. **Teniendo en cuenta la capacidad disponible y la ampliación de las responsabilidades de la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno, la Comisión opina que, en la próxima propuesta presupuestaria de la cuenta de apoyo, habría que evaluar el volumen de trabajo conexas, incluidos los cambios en la distribución de las funciones y responsabilidades como consecuencia de la reforma de la gestión (véase también [A/72/857](#), párr. 38).**

F. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

50. En la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, los recursos no relacionados con puestos ascenderían a 9.893.100 dólares, lo que representa un aumento de 4.950.700 dólares (100,2 %) respecto del prorrateo para 2018/19. La Comisión ha formulado observaciones sobre la metodología y la presentación del proyecto de presupuesto de la Oficina en los párrafos 12 y 14 de este informe.

G. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

51. En la OSSI, se propone suprimir un puesto (SGN), convertir diez plazas en puestos (6 P-4 y 4 P-3), redistribuir tres puestos (1 P-5, 1 P-3 y 1 SGN) y reasignar tres puestos (1 P-5, que también se reclasificará en P-4, 1 P-3 y 1 SM).

52. Varios cambios propuestos en la plantilla están relacionados con la MINUJUSTH, habida cuenta de que el informe indica que el cierre y la liquidación de la MINUJUSTH están previstos para enero de 2020, dado que el Consejo de Seguridad, en su resolución [2350 \(2017\)](#), solicitó al Secretario General que expusiera una estrategia de salida diferenciada en un plazo de dos años para la MINUJUSTH ([A/73/793](#), párr. 351). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la OSSI reconocía que el Consejo aún no había adoptado una decisión al respecto y que vigilaría de cerca todos los parámetros pertinentes que pudieran afectar a los riesgos, como los cambios en el volumen, la configuración y la complejidad de las actividades encomendadas a la MINUJUSTH, que pudieran derivarse de la decisión que tomase el Consejo próximamente. La Comisión observa

que, en su última resolución [2466 \(2019\)](#), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la MINUJUSTH por un último período de seis meses, hasta el 15 de octubre de 2019. **La Comisión confía en que el Secretario General velará por que se mantengan los recursos de supervisión necesarios hasta el cierre de la misión.**

53. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva información sobre el número de puestos vacantes en la OSSI en marzo de 2019. La Comisión observa que hay 25 vacantes, de las cuales 14 corresponden a la División de Auditoría Interna y 11 a la División de Investigaciones. **Si bien reconoce los esfuerzos de la OSSI por llenar los puestos vacantes, la Comisión recuerda la solicitud formulada por la Asamblea General, expresada de manera constante en sus resoluciones relativas a los presupuestos de mantenimiento de la paz, de que el Secretario General vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (véase [A/71/836](#), párr. 108).**

1. División de Auditoría Interna

54. En la División de Auditoría Interna se propone convertir 10 plazas en puestos ([A/73/793](#), párr. 369). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se habían ocupado siete plazas de Auditor Residente desde 2014 (5 P-4 y 2 P-3), dos plazas de Auditor Residente desde 2015 (2 P-3) y una plaza de Auditor Residente desde 2016 (1 P-4). **La Comisión recomienda que se aprueben las conversiones de las siete plazas que han estado ocupadas desde 2014 y que se mantengan las otras tres plazas en la partida de personal temporario general.**

2. División de Inspección y Evaluación

55. En el párrafo 360 del informe se indica que se propone reasignar 1 puesto de Auxiliar Administrativo (SM) de la División de Auditoría Interna de la MINUJUSTH a la División de Inspección y Evaluación en Entebbe como Auxiliar de Programas (SGN). **En consonancia con sus opiniones anteriores sobre la escalabilidad de la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la reasignación propuesta del puesto de Auxiliar Administrativo (SM) y que este se suprima. Los recursos conexos no relacionados con puestos deberán ajustarse en consecuencia.**

3. División de Investigaciones

56. El Secretario General propone redistribuir un puesto de Auxiliar Administrativo (SGN) de la MINUJUSTH en la MINUSCA dentro de la División de Investigaciones (*ibid.*, párr. 367). **En consonancia con sus opiniones anteriores sobre la escalabilidad de la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe la redistribución propuesta del puesto de Auxiliar Administrativo (SGN) y que este se suprima. Los recursos conexos no relacionados con puestos deberán ajustarse en consecuencia.**

4. Recursos no relacionados con puestos

57. Los recursos no relacionados con puestos solicitados para la OSSI ascienden a 5.152.300 dólares, lo que representa una disminución de 1.228.800 dólares (19,3 %) respecto del prorrateo para 2018/19.

Viajes oficiales

58. Los recursos propuestos para viajes oficiales ascienden a 1.069.200 dólares, lo que representa un aumento de 272.700 dólares (34,2 %) respecto del prorrateo para 2018/19. La Comisión Consultiva observa en la información que se le proporcionó que los gastos para el ejercicio 2017/18 alcanzaron los 793.500 dólares, mientras que

los gastos para el ejercicio en curso ascendían a 452.600 dólares al 28 de febrero de 2019. **Teniendo en cuenta el patrón de gastos en relación con viajes oficiales, la Comisión no está convencida de que el aumento propuesto esté plenamente justificado y recomienda una reducción de 100.000 dólares.**

Instalaciones e infraestructura

59. El Secretario General solicita recursos para instalaciones e infraestructura por valor de 305.300 dólares, lo que representa una disminución de 6.200 dólares (2,0 %) respecto del prorrateo para 2018/19. La Comisión Consultiva observa en la información que se le proporcionó que los gastos para el ejercicio 2017/18 alcanzaron los 181.700 dólares, mientras que los gastos para el ejercicio en curso ascendían a 86.900 dólares al 28 de febrero de 2019. **Teniendo en cuenta los patrones de gastos anteriores, la Comisión recomienda una reducción de 50.000 dólares en la partida de instalaciones e infraestructura.**

Comunicaciones y tecnología de la información

60. Se proponen recursos por valor de 464.700 dólares para comunicaciones y tecnología de la información, lo que representa un aumento de 74.600 dólares (19,1 %) respecto del prorrateo para 2018/19. La Comisión Consultiva observa en la información que se le proporcionó que los gastos para el ejercicio 2017/18 alcanzaron los 432.200 dólares, mientras que los gastos para el ejercicio en curso ascendían a 169.600 dólares al 28 de febrero de 2019. La Comisión observa también que parte del aumento de los recursos necesarios corresponde a las nuevas tasas de hospedaje en Valencia (España) y a la adquisición de nuevos instrumentos de equipo (*ibid.*, párr. 389). **La Comisión observa el patrón de gastos y considera además que algunos de los recursos necesarios propuestos no se han justificado suficientemente. Por consiguiente, la Comisión recomienda una reducción del 5 %, o de 23.200 dólares, en la partida de comunicaciones y tecnología de la información.**

H. Oficina de Asuntos Jurídicos

Recursos no relacionados con puestos

61. Los recursos necesarios no relacionados con puestos solicitados para la Oficina de Asuntos Jurídicos ascienden a 246.900 dólares, lo que representa un aumento de 2.100 dólares (0,9 %) respecto del prorrateo para 2018/19.

Consultores y servicios de consultoría

62. El Secretario General propone la suma de 50.400 dólares, es decir, el mismo nivel de prorrateo que en 2018/19, para contratar un asesor jurídico externo por tres meses con el fin de que proporcione asesoramiento en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz que requieran conocimientos técnicos especiales de los que no se disponga en la Oficina de Asuntos Jurídicos (*ibid.*, párr. 462). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se necesitarían recursos para consultores a fin de apoyar la labor de la Oficina en reclamaciones y arbitrajes, así como en los arreglos de servicios de aviación con proveedores comerciales y Estados Miembros. La Comisión recibió información sobre los ejercicios 2017/18 y 2018/19 y observa que, frente a una consignación de 53.100 dólares para consultores en el ejercicio 2017/18, la Oficina efectuó un gasto de 38.300 dólares. Al 28 de febrero de 2019, la Oficina había efectuado un gasto de 700 dólares frente a una consignación de 50.400 dólares para el ejercicio 2018/19. **Teniendo en cuenta los patrones de gastos actuales y anteriores, la Comisión recomienda una reducción de 13.000 dólares en la partida de consultores y servicios de consultoría para el ejercicio 2019/20.**

Viajes oficiales

63. Se proponen recursos por valor de 28.500 dólares para viajes oficiales, lo que representa una disminución de 900 dólares (3,1 %) respecto del prorrateo para 2018/19, destinados a sufragar los viajes de 4 miembros del personal a fin de prestar apoyo jurídico a las misiones de mantenimiento de la paz (*ibid.*, párr. 464). La Comisión Consultiva recibió información sobre el ejercicio 2018/19 y observa que, al 28 de febrero de 2019, la Oficina había efectuado un gasto de 300 dólares frente a una consignación de 29.400 dólares para viajes oficiales en el ejercicio 2018/19. **Teniendo en cuenta la baja tasa de gastos durante el ejercicio en curso, la Comisión recomienda una reducción de 5.000 dólares en la partida de viajes oficiales para el ejercicio 2019/20.**

Comunicaciones y tecnología de la información

64. El Secretario General propone recursos por valor de 101.700 dólares para comunicaciones y tecnología de la información, lo que representa un aumento de 700 dólares (0,7 %) respecto del prorrateo para 2018/19. La Comisión Consultiva recibió información sobre los gastos para el ejercicio 2018/19 y observa que, al 28 de febrero de 2019, la Oficina había efectuado un gasto de 3.700 dólares frente a una consignación de 101.000 dólares. **Teniendo en cuenta la baja tasa de gastos durante el ejercicio en curso, la Comisión recomienda una reducción de 10.000 dólares en la partida de comunicaciones y tecnología de la información para el ejercicio 2019/20.**

I. Departamento de Seguridad

65. En el Departamento de Seguridad, se propone crear cinco nuevas plazas, a saber, un Oficial Administrativo (P-3) y tres Auxiliares de Recursos Humanos (SG (OC)) en la Oficina del Secretario General Adjunto, así como un Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) en la División de Servicios de Seguridad en las Sedes.

66. Con respecto a la plaza de categoría P-3 y las tres plazas de SG (OC) solicitadas para la Oficina del Secretario General Adjunto, en el informe se indica que el Oficial Administrativo (P-3) se ocuparía de diversas cuestiones de recursos humanos, financieras y presupuestarias, logísticas, jurídicas y normativas, y formularía recomendaciones al Oficial Ejecutivo, según procediera. Los tres Auxiliares de Recursos Humanos (SG (OC)) prestarían apoyo a la administración de las prestaciones del personal del Departamento de Seguridad dentro de la fuerza de trabajo de seguridad integrada en el entorno de la misión, así como apoyo técnico y operacional a las actividades relacionadas con la contratación y la movilidad (*ibid.*, párr. 490). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, como consecuencia del apoyo a la fuerza de trabajo de seguridad integrada, otros 2.000 miembros del personal están bajo la supervisión del Departamento. Este personal adicional, incluido el que antes era administrado por el PNUD y ahora debe ser administrado por la Secretaría de las Naciones Unidas, genera más trabajo administrativo, dado que es necesario tramitar sus contratos, beneficios y derechos a prestaciones, incorporaciones, anuncios de vacantes y procesos de contratación. **La Comisión observa que la labor administrativa adicional relacionada con las plazas propuestas la realizaba anteriormente el PNUD. La Comisión observa además que los servicios prestados por el PNUD a la Secretaría se suelen cobrar a título reembolsable y que, por consiguiente, la transferencia de esas funciones al Departamento de Seguridad entrañaría algunas reducciones en otras partidas presupuestarias relacionadas con los reembolsos al PNUD. Por lo tanto, la Comisión opina que la creación de esas cuatro plazas no representaría ningún gasto en lo que respecta al nivel general de recursos de la Organización. Teniendo**

en cuenta lo anterior, la Comisión recomienda que se apruebe la creación de las cuatro plazas propuestas y espera que el Secretario General proporcione a la Asamblea General información detallada sobre las reducciones que proceda aplicar en las partidas presupuestarias correspondientes cuando la Asamblea examine el presente informe.

J. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Recursos relacionados con puestos

67. La dotación de personal propuesta por el Secretario General para el ACNUDH incluye la creación de un nuevo puesto (1 P-4) y la conversión de dos plazas en puestos (1 P-3 y 1 P-4).

Creación de un puesto de Oficial de Derechos Humanos (P-4) en la Sección de Metodología, Educación y Capacitación (Ginebra)

68. El Secretario General propone la creación de un puesto de Oficial de Derechos Humanos (P-4) en la Sección de Metodología, Educación y Capacitación en Ginebra para atender a las solicitudes de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos del personal que se prevé contratar en operaciones de mantenimiento de la paz, y prestar asesoramiento normativo en relación con la política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos del personal de las Naciones Unidas (*ibid.*, párr. 528). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el Oficial de Derechos Humanos también colaboraría con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para apoyar la formulación de políticas del mecanismo de derechos humanos y prestar asistencia en el examen de la política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos para reforzar su aplicación en relación con los procesos de generación y retención de fuerzas militares y de policía.

69. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, desde la adopción de la política en diciembre de 2012, el ACNUDH había realizado exámenes de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos a más de 2.400 personas, el 90 % de las cuales eran candidatas a ocupar plazas y a participar en despliegues en operaciones de mantenimiento de la paz, y de que la demanda de ese tipo de exámenes había aumentado con el tiempo. La Comisión recuerda que la Asamblea General creó una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-3) para que se encargara de la verificación de antecedentes en las actividades de mantenimiento de la paz con cargo a la cuenta de apoyo para el ejercicio 2016/17 en Ginebra (véase resolución [70/287](#) de la Asamblea, anexo II), pero que la Asamblea no aprobó que se mantuviera dicha plaza en el ejercicio 2017/18 (resolución [71/295](#) de la Asamblea, anexo II).

70. **La Comisión Consultiva no está convencida de que el puesto propuesto se haya justificado plenamente y, por lo tanto, recomienda que no se apruebe la creación del puesto de Oficial de Derechos Humanos (P-4). Los recursos conexos no relacionados con puestos deberán ajustarse en consecuencia.**

V. Conclusión y recomendaciones

71. **Con respecto a la propuesta de recursos necesarios con cargo a la cuenta de apoyo, además de las necesidades relacionadas y no relacionadas con puestos que se indican a continuación, la Comisión Consultiva recomienda lo siguiente:**

- a) Reducir 19.948.200 dólares en relación con la propuesta de los centros de servicios globales compartidos (véase el párr. 19 de este informe);
- b) Reducir 643.400 dólares en la partida de gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja (véase el párr. 22 de este informe);
- c) Reducir 1 millón de dólares en la partida de gastos de personal (véase el párr. 25 de este informe);
- d) Reducir 6 millones de dólares (véase el párr. 28 de este informe) y 100.000 dólares (véase el párr. 29 de este informe) en la partida del seguro médico posterior a la separación del servicio.

72. Con respecto a los recursos necesarios relacionados con puestos con cargo a la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda lo siguiente:

- a) No aprobar la propuesta de creación de un puesto de Oficial de Derechos Humanos (P-4) en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (véase el párr. 70 de este informe);
- b) Aprobar la propuesta de conversión de 15 de las 20 plazas en puestos y no aprobar las 5 conversiones propuestas restantes, como se indica a continuación:
 - i) En el Departamento de Operaciones de Paz: una conversión de Oficial de Recursos Humanos (P-4) (véase el párr. 31 de este informe);
 - ii) En el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión: una conversión de Oficial de Programas (Conducta y Disciplina) (P-3) (véase el párr. 43 de este informe);
 - iii) En la Oficina de Servicios de Supervisión Interna: tres conversiones de Auditor Residente (1 P-4 y 2 P-3) (véase el párr. 54 de este informe);
- c) Suprimir tres puestos en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, a saber: uno de Auxiliar Administrativo (SGN) según la propuesta del Secretario General (véase el párr. 51 de este informe); y uno de Auxiliar Administrativo (SGN) y uno de Auxiliar Administrativo (SM) en lugar de la redistribución o reasignación propuestas (véanse los párrs. 55 a 56 y 72 d) a e) de este informe);
- d) Aprobar 4 de las 5 redistribuciones propuestas y no aprobar la otra redistribución propuesta, a saber: suprimir un Auxiliar Administrativo (SGN) en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (véanse los párrs. 56 y 72 c) de este informe);
- e) Aprobar 2 de las 3 reasignaciones propuestas y no aprobar la otra redistribución propuesta, a saber: suprimir un Auxiliar Administrativo (SM) en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (véanse los párrs. 55 y 72 c) de este informe);
- f) Aprobar las 2 reclasificaciones de puestos propuestas.

73. Con respecto a los recursos necesarios no relacionados con puestos en lo que hace al personal temporario general, la Comisión Consultiva recomienda lo siguiente:

- a) Crear las 6 nuevas plazas propuestas (véanse los párrs. 30 y 65 a 66 de este informe);
- b) Aprobar la propuesta de mantener 48 plazas.

74. Con respecto a otros recursos necesarios no relacionados con puestos con cargo a la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda lo siguiente:

- a) Reducir 98.800 dólares en la partida de consultores y servicios de consultoría;
- b) Reducir 460.900 dólares en la partida de viajes oficiales;
- c) Reducir 50.000 dólares en la partida de instalaciones e infraestructura;
- d) Reducir 236.200 dólares en la partida de comunicaciones y tecnología de la información;
- e) Reducir 16.700 dólares en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo;
- f) Ajustar los recursos no relacionados con puestos respecto de los puestos y las plazas cuya creación no se recomienda o cuya supresión se recomienda en el presente informe (1.400 dólares).

75. Las citadas recomendaciones de la Comisión Consultiva representarían una reducción de 28.899.500 dólares con respecto al proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General. Por consiguiente, el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para 2019/20 se reduciría de 380.767.500 dólares a 351.868.000 dólares. Esta suma incluye 233.222.800 dólares para recursos relacionados con puestos y 72.893.400 dólares para recursos no relacionados con puestos; 19.376.900 dólares para la planificación de los recursos institucionales; 821.500 dólares para seguridad de la información y los sistemas; 868.500 dólares para el proyecto del modelo global de prestación de servicios; 3.881.600 dólares para disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz; y 20.803.300 dólares para gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja.

76. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz respecto de los ejercicios 2017/18 y 2019/20 figuran en el informe sobre la ejecución del presupuesto (véase [A/73/661](#), párr. 44) y en el informe sobre el presupuesto (véase [A/73/793](#), párr. 545), respectivamente. Con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:

- a) Apruebe las necesidades de la cuenta de apoyo por la suma de 351.868.000 dólares para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;
- b) Decida destinar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 el saldo no comprometido de 18.800 dólares en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018;
- c) Decida destinar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 la suma total de otros ingresos, que asciende a 3.040.600 dólares, correspondientes a ingresos en concepto de inversiones (1.152.200 dólares), otros ingresos varios (277.900 dólares) y anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (1.610.500 dólares) en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018; y
- d) Decida destinar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 la suma de 1.973.400 dólares, que corresponde al exceso del nivel autorizado

del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018.

Documentación

- Informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ([A/73/661](#) y [A/73/661/Add.1](#))
- Informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 ([A/73/793](#))
- Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 ([A/73/768](#))
- Informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 ([A/73/5 \(Vol. II\)](#), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva relativo al informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz e informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 ([A/72/850](#))
- Informe del Secretario General relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 ([A/73/750](#))
- Informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 ([A/73/776](#))
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, financiación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 ([A/72/857](#))
- Resolución [72/288](#) de la Asamblea General

Anexo I

Recursos financieros necesarios para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Cuenta de apoyo (cifras globales)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I Recursos relacionados con puestos	223 173,5	218 684,1	235 418,4	16 734,3	7,7
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	13 732,0	10 213,8	7 847,6	(2 366,2)	(23,2)
Consultores y servicios de consultoría	2 275,2	2 734,2	2 788,0	53,8	2,0
Viajes oficiales	7 833,8	7 609,4	9 087,0	1 477,6	19,4
Instalaciones e infraestructura	21 856,4	21 205,3	22 008,2	802,9	3,8
Transporte terrestre	80,3	55,5	55,5	–	–
Operaciones aéreas	31,2	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	15 111,0	15 386,9	15 764,7	377,8	2,5
Servicios médicos	117,4	80,9	84,1	3,2	4,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	14 842,6	13 868,4	21 370,6	7 502,2	54,1
Subtotal, categoría II	75 879,9	71 154,4	79 005,7	7 851,3	11,0
Total, categorías I y II	299 053,4	289 838,5	314 424,1	24 585,6	8,5
Planificación de los recursos institucionales	25 038,3	28 859,1	19 376,9	(9 482,2)	(32,9)
Seguridad de la información y los sistemas	821,0	821,5	821,5	–	–
Modelo global de prestación de servicios	868,5	1 302,8	868,5	(434,3)	(33,3)
Disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz	–	3 881,6	3 881,6	–	–
Centros de servicios globales compartidos	–	–	19 948,2	19 948,2	–
Gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja	–	–	21 446,7	21 446,7	–
Recursos necesarios en cifras brutas	325 781,2	324 703,5	380 767,5	56 064,0	17,3
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	26 344,6	25 483,5	25 446,6	(36,9)	(0,1)
Recursos necesarios en cifras netas	299 436,6	299 220,0	355 320,9	56 100,9	18,7

Departamento de Operaciones de Paz (cifras globales)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019-20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	81 203,9	75 990,4	80 888,5	4 898,1	6,4
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	998,6	1 053,6	349,1	(704,5)	(66,9)
Consultores y servicios de consultoría	291,9	223,8	292,0	68,2	30,5
Viajes oficiales	3 512,4	3 410,9	3 760,4	349,5	10,2
Instalaciones e infraestructura	270,7	132,2	109,4	(22,8)	(17,2)
Transporte terrestre	1,0	4,2	4,2	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	7 585,4	2 630,5	1 794,2	(836,3)	(31,8)
Servicios médicos	0,3	–	2,5	2,5	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	751,0	742,5	779,4	36,9	5,0
Subtotal, categoría II	13 411,3	8 197,7	7 091,2	(1 106,5)	(13,5)
Total, categorías I y II	94 615,2	84 188,1	87 979,7	3 791,6	4,5

Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	12 255,0	12 294,0	13 520,5	1 226,5	10,0
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	405,8	359,2	75,8	(283,4)	(78,9)
Consultores y servicios de consultoría	15,3	–	–	–	–
Viajes oficiales	495,5	446,0	436,4	(9,6)	(2,2)
Instalaciones e infraestructura	132,4	112,2	88,2	(24,0)	(21,4)
Comunicaciones y tecnología de la información	7 551,5	2 483,3	1 644,0	(839,3)	(33,8)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	157,7	183,7	165,1	(18,6)	(10,1)
Subtotal, categoría II	8 758,2	3 584,4	2 409,5	(1 174,9)	(32,8)
Total, categorías I y II	21 013,2	15 878,4	15 930,0	51,6	0,3

Estructura político-operacional regional única

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	11 767,6	11 769,0	12 228,4	459,4	3,9
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	587,6	545,8	570,4	24,6	4,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,1	–	–	–	–
Subtotal, categoría II	587,7	545,8	570,4	24,6	4,5
Total, categorías I y II	12 355,3	12 314,8	12 798,8	484,0	3,9

Oficina de Asuntos Militares

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	25 661,3	23 119,0	24 756,7	1 637,7	7,1
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	429,3	470,4	542,2	71,8	15,3
Instalaciones e infraestructura	80,4	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,8	–	16,7	16,7	–
Subtotal, categoría II	510,5	470,4	558,9	88,5	18,8
Total, categorías I y II	26 171,8	23 589,4	25 315,6	1 726,2	7,3

Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	19 607,2	18 254,0	20 140,4	1 886,4	10,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	587,2	694,4	174,5	(519,9)	(74,9)
Viajes oficiales	576,8	543,2	670,7	127,5	23,5
Instalaciones e infraestructura	3,6	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	2,8	19,0	22,0	3,0	15,8
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10,8	–	–	–	–
Subtotal, categoría II	1 181,2	1 256,6	867,2	(389,4)	(31,0)
Total, categorías I y II	20 788,4	19 510,6	21 007,6	1 497,0	7,7

División de Políticas, Evaluación y Capacitación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	11 912,8	10 554,4	10 242,5	(311,9)	(3,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	5,6	–	98,8	98,8	–
Consultoría y servicios de consultoría	276,6	223,8	292,0	68,2	30,5
Viajes oficiales	1 423,2	1 405,5	1 540,7	135,2	9,6
Instalaciones e infraestructura	54,3	20,0	21,2	1,2	6,0
Transporte terrestre	1,0	4,2	4,2	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	31,1	128,2	128,2	–	–
Servicios médicos	0,3	–	2,5	2,5	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	581,6	558,8	597,6	38,8	6,9
Subtotal, categoría II	2 373,7	2 340,5	2 685,2	344,7	14,7
Total, categorías I y II	14 286,5	12 894,9	12 927,7	32,8	0,3

Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	6 592,2	5 915,2	6 235,5	320,3	5,4
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	49,8	46,9	39,2	(7,7)	(16,4)
Viajes oficiales	245,0	239,3	239,3	–	–
Instalaciones e infraestructura	247,4	428,1	428,1	–	–
Transporte terrestre	70,2	51,3	51,3	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	578,3	573,4	573,4	–	–
Servicios médicos	14,4	23,8	23,8	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	61,7	47,5	47,5	–	–
Subtotal, categoría II	1 266,8	1 410,3	1 402,6	(7,7)	(0,5)
Total, categorías I y II	7 859,0	7 325,5	7 638,1	312,6	4,3

Departamento de Apoyo Operacional (cifras globales)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	32 758,8	69 618,3	36 859,5	112,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	1 117,8	2 421,6	1 303,8	116,6
Consultoría y servicios de consultaría	–	350,3	857,6	507,3	144,8
Viajes oficiales	–	564,7	1 635,2	1 070,5	189,6
Instalaciones e infraestructura	–	10 124,9	21 085,1	10 960,2	108,2
Comunicaciones y tecnología de la información	–	727,9	2 030,1	1 302,2	178,9
Servicios médicos	–	23,8	50,0	26,2	110,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	161,2	1 313,0	1 151,8	714,5
Subtotal, categoría II	–	13 070,6	29 392,6	16 322,0	124,9
Total, categorías I y II	–	45 829,4	99 010,9	53 181,5	116,0
Disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz	–	3 881,6	3 881,6	–	–
Centros de servicios globales compartidos	–	–	19 948,2	19 948,2	–
Total de recursos necesarios	–	49 711,0	122 840,7	73 129,7	147,1

Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	2 120,2	4 483,0	2 362,8	111,4
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	–	146,2	215,2	69,0	47,2
Subtotal, categoría II	–	146,2	215,2	69,0	47,2
Total, categorías I y II	–	2 266,4	4 698,2	2 431,8	107,3
Centros de servicios globales compartidos	–	–	19 948,2	19 948,2	–
Total de recursos necesarios	–	2 266,4	24 646,4	22 380,0	987,5

Oficina de Operaciones de Apoyo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	8 923,5	18 790,5	9 867,0	110,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	935,4	1 858,9	923,5	98,7
Consultoría y servicios de consultaría	–	36,1	55,7	19,6	54,3
Viajes oficiales	–	85,2	278,1	192,9	226,4
Comunicaciones y tecnología de la información	–	23,8	47,6	23,8	100,0
Servicios médicos	–	23,8	50,0	26,2	110,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	2,3	14,0	11,7	508,7
Subtotal, categoría II	–	1 106,6	2 304,3	1 197,7	108,2
Total, categorías I y II	–	10 030,1	21 094,8	11 064,7	110,3

Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	16 636,2	35 151,7	18 515,5	111,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	135,1	366,4	231,3	171,2
Consultoría y servicios de consultaría	–	296,4	787,5	491,1	165,7
Viajes oficiales	–	287,1	973,0	685,9	238,9
Comunicaciones y tecnología de la información	–	186,6	459,1	272,5	146,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	32,2	1 043,4	1 011,2	3 140,4
Subtotal, categoría II	–	937,4	3 629,4	2 692,0	287,2
Total, categorías I y II	–	17 573,6	38 781,1	21 207,5	120,7
Disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz	–	3 881,6	3 881,6	–	–
Total de recursos necesarios	–	21 455,2	42 662,7	21 207,5	98,8

División de Actividades Especiales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	3 723,1	8 210,2	4 487,1	120,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Viajes oficiales	–	23,0	148,8	125,8	547,0
Subtotal, categoría II	–	23,0	148,8	125,8	547,0
Total, categorías I y II	–	3 746,1	8 359,0	4 612,9	123,1

División de Administración (Nueva York)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	1 355,8	2 982,9	1 627,1	120,0
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	47,3	196,3	149,0	315,0
Consultoría y servicios de consultaría	–	17,8	14,4	(3,4)	(19,1)
Viajes oficiales	–	23,2	20,1	(3,1)	(13,4)
Instalaciones e infraestructura	–	10 124,9	21 085,1	10 960,2	108,2
Comunicaciones y tecnología de la información	–	517,5	1 523,4	1 005,9	194,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	126,7	255,6	128,9	101,7
Subtotal, categoría II	–	10 857,4	23 094,9	12 237,5	112,7
Total, categorías I y II	–	12 213,2	26 077,8	13 864,6	113,5

Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (cifras globales)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	14 039,5	31 874,7	17 835,2	127,0
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	651,5	1 003,7	352,2	54,1
Consultoría y servicios de consultaría	–	368,0	643,0	275,0	74,7
Viajes oficiales	–	347,2	1 014,2	667,0	192,1
Instalaciones e infraestructura	–	20,3	40,2	19,9	98,0

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
Comunicaciones y tecnología de la información	–	691,7	1 474,6	782,9	113,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	5 303,3	17 278,4	11 975,1	225,8
Subtotal, categoría II	–	7 382,0	21 454,1	14 072,1	190,6
Total, categorías I y II	–	21 421,5	53 328,8	31 907,3	148,9
Planificación de los recursos institucionales	–	28 859,1	19 376,9	(9 482,2)	(32,9)
Modelo global de prestación de servicios	–	1 302,8	868,5	(434,3)	(33,3)
Total de recursos necesarios	–	51 583,4	73 574,2	21 990,8	42,6

Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	826,3	1 846,5	1 020,2	123,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	89,5	260,1	170,6	190,6
Consultores y servicios de consultoría	–	15,5	33,0	17,5	112,9
Viajes oficiales	–	78,2	201,7	123,5	157,9
Instalaciones e infraestructura	–	20,3	2,2	(18,1)	(89,2)
Comunicaciones y tecnología de la información	–	433,4	104,4	(329,0)	(75,9)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	5 265,0	25,0	(5 240,0)	(99,5)
Subtotal, categoría II	–	5 901,9	626,4	(5 275,5)	(89,4)
Total, categorías I y II	–	6 728,2	2 472,9	(4 255,3)	(63,2)
Planificación de los recursos institucionales	–	28 859,1	19 376,9	(9 482,2)	(32,9)
Modelo global de prestación de servicios	–	1 302,8	868,5	(434,3)	(33,3)
Total de recursos necesarios	–	36 890,1	22 718,3	(14 171,8)	(38,4)

Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2017/18)</i>	<i>Prorratio (2018/19)</i>	<i>Estimación de gastos (2019/20)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	7 159,1	15 496,4	8 337,3	116,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	272,4	248,3	(24,1)	(8,8)
Consultores y servicios de consultoría	–	68,3	26,6	(41,7)	(61,1)
Viajes oficiales	–	129,6	260,6	131,0	101,1
Instalaciones e infraestructura	–	—	19,8	19,8	—
Comunicaciones y tecnología de la información	–	258,3	928,8	670,5	259,6
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	38,3	17 243,4	17 205,1	44 921,9
Subtotal, categoría II	–	766,9	18 727,5	17 960,6	2 342,0
Total, categorías I y II	–	7 926,0	34 223,9	26 297,9	331,8

Oficina de Recursos Humanos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2017/18)</i>	<i>Prorratio (2018/19)</i>	<i>Estimación de gastos (2019/20)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	3 321,8	7 123,8	3 802,0	114,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	202,8	320,8	118,0	58,2
Consultores y servicios de consultoría	–	141,7	283,4	141,7	100,0
Viajes oficiales	–	44,5	161,4	116,9	262,7
Instalaciones e infraestructura	–	–	8,4	8,4	–
Comunicaciones y tecnología de la información	–	–	181,5	181,5	–
Subtotal, categoría II	–	389,0	955,5	566,5	145,6
Total, categorías I y II	–	3 710,8	8 079,3	4 368,5	117,7

División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	2 732,3	7 408,0	4 675,7	171,1
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	86,8	174,5	87,7	101,0
Consultores y servicios de consultoría	–	142,5	300,0	157,5	110,5
Viajes oficiales	–	94,9	390,5	295,6	311,5
Instalaciones e infraestructura	–	–	9,8	9,8	–
Comunicaciones y tecnología de la información	–	–	259,9	259,9	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	–	10,0	10,0	–
Subtotal, categoría II	–	324,2	1 144,7	820,5	253,1
Total, categorías I y II	–	3 056,5	8 552,7	5 496,2	179,8

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	–	3 984,1	8 070,2	4 086,1	102,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	208,1	424,5	216,4	104,0
Viajes oficiales	–	175,0	350,0	175,0	100,0
Instalaciones e infraestructura	–	5,7	11,4	5,7	100,0
Comunicaciones y tecnología de la información	–	4 549,4	9 098,8	4 549,4	100,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	4,2	8,4	4,2	100,0
Subtotal, categoría II	–	4 942,4	9 893,1	4 950,7	100,2
Total, categorías I y II	–	8 926,5	17 963,3	9 036,8	101,2
Seguridad de la información y los sistemas	–	821,5	821,5	–	–
Gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja	–	–	21 446,7	21 446,7	–
Total de recursos necesarios	–	9 748,0	40 231,5	30 483,5	312,7

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrato (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	19 856,4	22 652,7	25 706,1	3 053,4	13,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	6 705,6	4 336,1	2 740,6	(1 595,5)	(36,8)
Consultores y servicios de consultoría	293,5	342,4	389,5	47,1	13,8
Viajes oficiales	793,5	796,5	1 069,2	272,7	34,2
Instalaciones e infraestructura	181,7	311,5	305,3	(6,2)	(2,0)
Transporte terrestre	5,3	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	432,2	390,1	464,7	74,6	19,1
Servicios médicos	10,6	9,5	7,8	(1,7)	(17,9)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	159,2	195,0	175,2	(19,8)	(10,2)
Subtotal, categoría II	8 581,6	6 381,1	5 152,3	(1 228,8)	(19,3)
Total, categorías I y II	28 438,0	29 033,8	30 858,4	1 824,6	6,3

Oficina Ejecutiva del Secretario General

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrato (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	1 042,4	911,8	965,3	53,5	5,9
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	52,7	52,8	0,1	0,2
Instalaciones e infraestructura	0,1	2,5	2,5	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	15,5	28,9	28,9	–	–
Subtotal, categoría II	15,6	84,1	84,2	0,1	0,1
Total, categorías I y II	1 058,0	995,9	1 049,5	53,6	5,4

Administración de Justicia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2017/18)</i>	<i>Prorratio (2018/19)</i>	<i>Estimación de gastos (2019/20)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-2</i>	<i>(5)=(4)÷2</i>
I. Recursos relacionados con puestos	–	–	–	–	–
II. Recursos no relacionados con puestos					
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 670,0	1 922,7	1 745,2	(177,5)	(9,2)
Subtotal, categoría II	2 670,0	1 922,7	1 745,2	(177,5)	(9,2)
Total, categorías I y II	2 670,0	1 922,7	1 745,2	(177,5)	(9,2)

Oficina de Asistencia Letrada al Personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2017/18)</i>	<i>Prorratio (2018/19)</i>	<i>Estimación de gastos (2019/20)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-2</i>	<i>(5)=(4)÷2</i>
I. Recursos relacionados con puestos	99,1	176,2	189,5	13,3	7,5
II. Recursos no relacionados con puestos					
Instalaciones e infraestructura	–	0,5	0,5	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	1,8	1,8	–	–
Subtotal, categoría II	–	2,3	2,3	–	–
Total, categorías I y II	99,1	178,5	191,8	13,3	7,5

Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos (2017/18)</i>	<i>Prorratio (2018/19)</i>	<i>Estimación de gastos (2019/20)</i>	<i>Diferencia</i>	
				<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)=(3)-2</i>	<i>(5)=(4)÷2</i>
I. Recursos relacionados con puestos	1 658,4	1 604,1	1 699,9	95,8	6,0
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	355,6	331,4	316,0	(15,4)	(4,6)
Consultores y servicios de consultoría	9,0	57,5	57,5	–	–
Viajes oficiales	140,6	125,6	125,0	(0,6)	(0,5)
Instalaciones e infraestructura	14,7	9,4	9,7	0,3	3,2
Transporte terrestre	2,9	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	22,6	39,9	39,9	–	–
Servicios médicos	0,2	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	30,0	8,7	9,0	0,3	3,4
Subtotal, categoría II	575,6	572,5	557,1	(15,4)	(2,7)
Total, categorías I y II	2 234,0	2 176,6	2 257,0	80,4	3,7

Oficina de Ética

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	513,7	489,7	519,1	29,4	6,0
II. Recursos no relacionados con puestos					
Consultores y servicios de consultoría	230,7	555,0	498,0	(57,0)	(10,3)
Viajes oficiales	44,8	47,9	47,3	(0,6)	(1,3)
Instalaciones e infraestructura	0,7	1,5	1,5	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	259,5	18,5	18,5	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	6,9	–	–	–	–
Subtotal, categoría II	542,6	622,9	565,3	(57,6)	(9,2)
Total, categorías I y II	1 056,3	1 112,6	1 084,4	(28,2)	(2,5)

Oficina de Asuntos Jurídicos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	3 611,4	3 566,9	3 829,0	262,1	7,3
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	22,6	56,8	58,9	2,1	3,7
Consultores y servicios de consultoría	38,3	50,4	50,4	–	–
Viajes oficiales	30,8	29,4	28,5	(0,9)	(3,1)
Instalaciones e infraestructura	4,1	3,8	3,8	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	101,9	101,0	101,7	0,7	0,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5,9	3,4	3,6	0,2	5,9
Subtotal, categoría II	203,6	244,8	246,9	2,1	0,9
Total, categorías I y II	3 815,0	3 811,7	4 075,9	264,2	6,9

Departamento de Comunicación Global

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	558,2	620,4	655,0	34,6	5,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	–	37,1	37,8	0,7	1,9
Viajes oficiales	40,3	34,6	34,6	–	–
Instalaciones e infraestructura	2,0	2,0	2,0	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	33,1	41,1	41,1	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3,0	0,9	0,9	–	–
Subtotal, categoría II	78,4	115,7	116,4	0,7	0,6
Total, categorías I y II	636,6	736,1	771,4	35,3	4,8

Departamento de Seguridad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	2 868,4	2 559,9	2 702,5	142,6	5,6
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	248,0	–	403,4	403,4	–
Viajes oficiales	573,0	562,5	562,5	–	–
Instalaciones e infraestructura	0,1	–	4,2	4,2	–
Comunicaciones y tecnología de la información	62,8	56,7	74,3	17,6	31,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4,9	4,5	4,5	–	–
Subtotal, categoría II	888,8	623,7	1 048,9	425,2	68,2
Total, categorías I y II	3 757,2	3 183,6	3 751,4	567,8	17,8

Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	175,5	425,6	460,6	35,0	8,2
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	197,8	–	–	–	–
Instalaciones e infraestructura	0,4	1,0	1,0	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5,8	6,6	6,6	–	–
Subtotal, categoría II	204,0	7,6	7,6	–	–
Total, categorías I y II	379,5	433,2	468,2	35,0	8,1

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	1 498,8	1 471,6	2 004,2	532,6	36,2
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	306,1	296,8	–	(296,8)	(100,0)
Viajes oficiales	179,0	220,8	220,8	–	–
Instalaciones e infraestructura	–	4,5	3,5	(1,0)	(22,2)
Comunicaciones y tecnología de la información	8,9	53,2	16,1	(37,1)	(69,7)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,2	5,2	5,5	0,3	5,8
Subtotal, categoría II	494,2	580,5	245,9	(334,6)	(57,6)
Total, categorías I y II	1 993,0	2 052,1	2 250,1	198,0	9,6

Departamento de Apoyo Operacional (cifras globales)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	62 267,2	31 338,1	–	(31 338,1)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	2 122,7	1 064,9	–	(1 064,9)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	1 102,2	537,8	–	(537,8)	(100,0)
Viajes oficiales	1 243,7	487,2	–	(487,2)	(100,0)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
Instalaciones e infraestructura	1,0	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	130,2	2 505,8	–	(2 505,8)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	257,9	19,4	–	(19,4)	(100,0)
Subtotal, categoría II	4 857,7	4 615,1	–	(4 615,1)	(100,0)
Total, categorías I y II	67 124,9	35 953,2	–	(35 953,2)	(100,0)

Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	11 786,5	6 063,4	–	(6 063,4)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	74,0	120,8	–	(120,8)	(100,0)
Viajes oficiales	406,3	153,2	–	(153,2)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	14,3	10,5	–	(10,5)	(100,0)
Subtotal, categoría II	494,6	284,5	–	(284,5)	(100,0)
Total, categorías I y II	12 281,1	6 347,9	–	(6 347,9)	(100,0)

División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	10 369,4	5 524,1	–	(5 524,1)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	185,4	95,5	–	(95,5)	(100,0)
Viajes oficiales	315,7	61,9	–	(61,9)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	0,5	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	0,5	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	235,4	–	–	–	–
Subtotal, categoría II	737,5	157,4	–	(157,4)	(100,0)
Total, categorías I y II	11 106,9	5 681,5	–	(5 681,5)	(100,0)

División de Personal sobre el Terreno

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	15 141,9	7 386,3	–	(7 386,3)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	1 866,5	848,6	–	(848,6)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	65,5	33,3	–	(33,3)	(100,0)
Viajes oficiales	122,8	71,7	–	(71,7)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	0,5	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	6,2	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5,7	4,7	–	(4,7)	(100,0)
Subtotal, categoría II	2 067,2	958,3	–	(958,3)	(100,0)
Total, categorías I y II	17 209,1	8 344,6	–	(8 344,6)	(100,0)

División de Apoyo Logístico

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	19 482,7	9 748,5	–	(9 748,5)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Consultores y servicios de consultoría	1 036,7	504,5	–	(504,5)	(100,0)
Viajes oficiales	245,2	127,3	–	(127,3)	(100,0)
Comunicaciones y tecnología de la información	123,5	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,7	–	–	–	–
Subtotal, categoría II	1 406,1	631,8	–	(631,8)	(100,0)
Total, categorías I y II	20 888,8	10 380,3	–	(10 380,3)	(100,0)

División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrato (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	5 486,7	2 615,8	–	(2 615,8)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	(3,2)	–	–	–	–
Viajes oficiales	153,7	73,1	–	(73,1)	(100,0)
Comunicaciones y tecnología de la información	–	2 505,8	–	(2 505,8)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1,8	4,2	–	(4,2)	(100,0)
Subtotal, categoría II	152,3	2 583,1	–	(2 583,1)	(100,0)
Total, categorías I y II	5 639,0	5 198,9	–	(5 198,9)	(100,0)

Departamento de Gestión (cifras globales)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrato (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	41 227,9	20 179,1	–	(20 179,1)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	2 725,2	960,1	–	(960,1)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	309,6	249,0	–	(249,0)	(100,0)
Viajes oficiales	1 030,7	567,8	–	(567,8)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	21 133,5	10 157,4	–	(10 157,4)	(100,0)
Transporte terrestre	0,9	–	–	–	–
Operaciones aéreas	31,2	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	5 874,8	2 970,4	–	(2 970,4)	(100,0)
Servicios médicos	91,9	23,8	–	(23,8)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10 891,9	5 449,9	–	(5 449,9)	(100,0)
Subtotal, categoría II	42 089,7	20 378,4	–	(20 378,4)	(100,0)
Total, categorías I y II	83 317,6	40 557,5	–	(40 557,5)	(100,0)
Planificación de los recursos institucionales	25 038,3	–	–	–	–
Seguridad de la información y los sistemas	821,0	–	–	–	–
Modelo global de prestación de servicios	868,5	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	110 045,4	40 557,5	–	(40 557,5)	(100,0)

Oficina del Secretario General Adjunto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	1 862,4	867,6	–	(867,6)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	84,5	89,5	–	(89,5)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	–	15,5	–	(15,5)	(100,0)
Viajes oficiales	90,8	78,3	–	(78,3)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	58,9	30,6	–	(30,6)	(100,0)
Comunicaciones y tecnología de la información	1 006,9	532,6	–	(532,6)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10 281,4	5 237,2	–	(5 237,2)	(100,0)
Subtotal, categoría II	11 522,5	5 983,7	–	(5 983,7)	(100,0)
Total, categorías I y II	13 384,9	6 851,3	–	(6 851,3)	(100,0)
Planificación de los recursos institucionales	25 038,3	–	–	–	–
Modelo global de prestación de servicios	868,5	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	39 291,7	6 851,3	–	(6 851,3)	(100,0)

Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	15 691,8	7 693,7	–	(7 693,7)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	518,6	272,4	–	(272,4)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	131,7	68,3	–	(68,3)	(100,0)
Viajes oficiales	286,5	138,1	–	(138,1)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	4,1	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	244,5	258,3	–	(258,3)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	428,4	76,3	–	(76,3)	(100,0)
Subtotal, categoría II	1 613,8	813,4	–	(813,4)	(100,0)
Total, categorías I y II	17 305,6	8 507,1	–	(8 507,1)	(100,0)

Oficina de Recursos Humanos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	6 742,1	3 264,0	–	(3 264,0)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	1 249,6	303,2	–	(303,2)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	172,2	152,6	–	(152,6)	(100,0)
Viajes oficiales	108,8	48,8	–	(48,8)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	3,9	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	135,1	23,8	–	(23,8)	(100,0)
Servicios médicos	91,9	23,8	–	(23,8)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	19,4	7,0	–	(7,0)	(100,0)
Subtotal, categoría II	1 780,9	559,2	–	(559,2)	(100,0)
Total, categorías I y II	8 523,0	3 823,2	–	(3 823,2)	(100,0)

Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorrateo (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	12 849,6	6 408,6	–	(6 408,6)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	80,1	86,9	–	(86,9)	(100,0)
Consultores y servicios de consultoría	5,7	12,6	–	(12,6)	(100,0)
Viajes oficiales	392,1	200,8	–	(200,8)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	20 850,9	10 126,8	–	(10 126,8)	(100,0)
Transporte terrestre	0,7	–	–	–	–
Operaciones aéreas	31,2	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	624,4	217,5	–	(217,5)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	161,9	129,4	–	(129,4)	(100,0)
Subtotal, categoría II	22 147,0	10 774,0	–	(10 774,0)	(100,0)
Total, categorías I y II	34 996,6	17 182,6	–	(17 182,6)	(100,0)

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos (2017/18)	Prorratio (2018/19)	Estimación de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-2	(5)=(4)÷2
I. Recursos relacionados con puestos	4 082,0	1 945,2	–	(1 945,2)	(100,0)
II. Recursos no relacionados con puestos					
Personal temporario general	792,4	208,1	–	(208,1)	(100,0)
Viajes oficiales	152,5	101,8	–	(101,8)	(100,0)
Instalaciones e infraestructura	215,7	–	–	–	–
Transporte terrestre	0,2	–	–	–	–
Comunicaciones y tecnología de la información	3 863,9	1 938,2	–	(1 938,2)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,8	–	–	–	–
Subtotal, categoría II	5 025,5	2 248,1	–	(2 248,1)	(100,0)
Total, categorías I y II	9 107,5	4 193,3	–	(4 193,3)	(100,0)
Seguridad de la información y los sistemas	821,0	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	9 928,5	4 193,3	–	(4 193,3)	(100,0)

Anexo II

Propuestas de creación y supresión de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Propuestas del Secretario General (véase [A/73/793](#))

	<i>Número de puestos propuestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Estado</i>	<i>Años que se ha mantenido</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					
Oficina del Secretario General Adjunto					
Oficina del Director de Coordinación y Servicios Compartidos	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo (resiliencia institucional)	Conversión	> 5
Oficina Ejecutiva	1	P-4	Oficial de Recursos Humanos	Conversión	4
Subtotal	2				
Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad					
Oficina del Subsecretario General	1	P-4	Oficial del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad (MINUSCA)	Conversión	5
Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración	1	P-4	Oficial de Política y Planificación (desarme, desmovilización y reintegración) (MINUSCA)	Conversión	5
División de Policía	1	P-4	Oficial de Programas de Policía (MINUSCA)	Conversión	5
Subtotal	3				
Subtotal, Departamento de Operaciones de Paz	5				
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión					
Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto					
División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	2	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Conversión	> 5
Oficina de Recursos Humanos					
División de Derecho Administrativo/Servicio de Conducta y Disciplina	1	P-3	Oficial de Programas	Conversión	2
Subtotal, Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	3				

	Número de puestos propuestos	Categoría	Denominación del puesto	Estado	Años que se ha mantenido
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
División de Auditoría Interna					
MINUSMA	3	P-4	Auditor Residente (MINUSMA)	Conversión	> 5
	2	P-3	Auditor Residente (MINUSMA)	Conversión	> 5
MINUSMA	3	P-4	Auditor Residente (MINUSMA)	Conversión	5
	2	P-3	Auditor Residente (MINUSMA)	Conversión	5
Subtotal, Oficina de Servicios de Supervisión Interna		10			
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos					
División de Actividades sobre el Terreno					
Sección de Apoyo a las Misiones de Paz (Addis Abeba)	1	P-3	Oficial de Derechos Humanos (Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana)	Conversión	3
División de Actividades Temáticas, Procedimientos Especiales y Derecho al Desarrollo					
Sección de Metodología, Educación y Formación (Nueva York)	1	P-4	Oficial de Derechos Humanos (explotación y abusos sexuales)	Conversión	2
Sección de Metodología, Educación y Formación (Ginebra)	1	P-4	Oficial de Derechos Humanos (verificación de antecedentes)	Creación	–
Subtotal, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos		3			
Total de puestos propuestos		21			
Propuesta de supresión de puestos a partir del 1 de febrero de 2020					
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
División de Auditoría Interna					
MINUJUSTH	(1)	SGN	Auxiliar Administrativo	Supresión (a partir de febrero de 2020)	–

Anexo III

Propuesta de reestructuración, redistribución, reasignación y reclasificación de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

(Propuestas del Secretario General incluidas en el documento [A/73/793](#))

Redistribución

Departamento de Apoyo Operacional

División de Administración (Nueva York)

Redistribución de 2 puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (SG (OC)) de la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

División de Investigaciones (MINUSCA)

Redistribución de 1 puesto de Investigador (P-3) de la MINUJUSTH

Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Administrativo (SGN) de la MINUJUSTH

División de Auditoría Interna (Entebbe)

Reasignación de 1 puesto de Auditor Residente Jefe (P-5) de la MINUJUSTH (a partir de febrero de 2020)

Reasignación

Oficina de Servicios de Supervisión Interna

División de Inspección y Evaluación (Entebbe)

Reasignación de 1 puesto de Investigador Residente Jefe (P-5) de la División de Investigaciones (MINUJUSTH) como puesto de Oficial de Evaluación (Analista de Gestión y Programas) (P-4) en la División de Inspección y Evaluación (Entebbe)

Reasignación de 1 puesto de Auditor (P-3) de la División de Auditoría Interna (MINUJUSTH) como puesto de Oficial de Evaluación (Analista de Gestión) (P-3) en la División de Inspección y Evaluación (Entebbe) (a partir de febrero de 2020)

Reasignación de 1 puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) de la División de Auditoría Interna (MINUJUSTH) como puesto de Auxiliar Administrativo (SGN) en la División de Inspección y Evaluación (Entebbe)

Reclasificación

Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto de la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno

Reclasificación de 1 puesto de Auxiliar Superior de Finanzas y Presupuesto
de SG (OC) en SG (CP)

Anexo IV

Propuesta de plazas de personal temporario general con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

(Propuestas del Secretario General incluidas en el documento [A/73/793](#))

	<i>Número de plazas propuesta</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Estado</i>	<i>Años que se ha mantenido</i>
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz					
Oficina del Secretario General Adjunto					
Oficina Ejecutiva	–	3 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
	–	3 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Subtotal	–				
Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad					
Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias	1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales	Mantenimiento	> 5
Subtotal	1				
División de Políticas, Evaluación y Capacitación					
Servicio de Políticas y Mejores Prácticas	1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos (Acción para el Mantenimiento de la Paz)	Creación	–
Subtotal	1				
Subtotal, Departamento de Operaciones de Paz	2				
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana					
Sección de Apoyo Administrativo	–	3 meses, Servicio Móvil	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
	–	3 meses, SGN	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Subtotal, Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana	–				
Departamento de Apoyo Operacional					
Oficina de Operaciones de Apoyo					
División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacional	1	P-4	Oficial Médico	Mantenimiento	3

	<i>Número de plazas propuesta</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Estado</i>	<i>Años que se ha mantenido</i>
División de Servicios de Recursos Humanos	10	P-3	Oficial de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Mantenimiento	> 5
	3	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos (grupos ocupacionales)	Mantenimiento	> 5
Subtotal	14				
Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro					
División de Apoyo al Personal Uniformado	2	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Mantenimiento	1
Servicio de Habilitación y Extensión	1	SG (OC)	Auxiliar de Adquisiciones	Mantenimiento	> 5
Subtotal	3				
División de Administración (Nueva York)					
Servicio de Gestión de Archivos y Expedientes	–	10 meses, P-4	Oficial de Gestión de la Información	Mantenimiento	–
Subtotal	–				
Subtotal, Departamento de Apoyo Operacional	17				
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión					
Oficina del Secretario General Adjunto					
Asociado institucional	–	4 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
	–	4 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Dependencia de Evaluación Interna	1	P-3	Oficial Jurídico	Mantenimiento	1
Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto					
División de Finanzas	1	P-4	Contador (política contable)	Mantenimiento	2
	1	SG (OC)	Auxiliar de Prestaciones (seguros)	Mantenimiento	> 5
Oficina de Recursos Humanos					
División de Estrategias y Políticas Globales	1	P-4	Oficial de Programas (paridad de género)	Mantenimiento	1
	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos (movilidad)	Mantenimiento	> 5
División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales					
Servicio de Analítica y Gestión de Proyectos	1	P-4	Analista de Gestión y Programas	Mantenimiento	> 5
Subtotal, Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	6				

	<i>Número de plazas propuesta</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Estado</i>	<i>Años que se ha mantenido</i>
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones					
Servicio de Soluciones Institucionales/Centro de Aplicaciones Institucionales – Asia					
Oficina de Bangkok	1	P-4	Director de Proyectos (sistema de gestión de raciones)	Mantenimiento	4
	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (sistema de gestión del combustible)	Mantenimiento	> 5
Oficina de Nueva York	1	P-3	Oficial de Sistemas de Información (gestión de la aportación de los contingentes)	Mantenimiento	> 5
Subtotal, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones					
	3				
Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
Oficina Ejecutiva	–	4 meses, P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
	–	6 meses, SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Subtotal					
	–				
División de Investigaciones					
Nueva York	1	P-4	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	1
	2	P-3	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	1
	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Mantenimiento	1
Nairobi	1	P-4	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	1
	2	P-3	Investigador (acoso sexual)	Mantenimiento	1
Entebbe	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Mantenimiento	> 5
UNMISS	2	P-3	Investigador	Mantenimiento	> 5
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Mantenimiento	> 5
MINUSMA	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Mantenimiento	> 5
	1	P-4	Investigador	Mantenimiento	> 5
	2	P-3	Investigador	Mantenimiento	> 5
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Mantenimiento	> 5
MONUSCO	1	P-3	Investigador	Mantenimiento	5
MINUSCA	2	P-3	Investigador	Mantenimiento	> 5
Subtotal					
	19				
Subtotal, Oficina de Servicios de Supervisión Interna					
	19				

	<i>Número de plazas propuesta</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Estado</i>	<i>Años que se ha mantenido</i>
Oficina Ejecutiva del Secretario General	–	6 meses, 1 SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Subtotal, Oficina Ejecutiva del Secretario General	–				
Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas					
Oficina del Ombudsman Regional (Entebbe)	2	P-4	Oficial de Solución de Conflictos	Mantenimiento	3
Subtotal, Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas	2				
Oficina de Asuntos Jurídicos					
División de Asuntos Jurídicos Generales					
Grupo de Administración de Justicia	–	3 meses, P-4	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Subtotal, Oficina de Asuntos Jurídicos	–				
Departamento de Comunicación Global	–	1,5 meses, 1 P-3	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
	–	1,5 meses, 1 SG (OC)	Sustitución de personal con licencia	Mantenimiento	–
Subtotal, Departamento de Comunicación Global	–				
Departamento de Seguridad					
Oficina del Secretario General Adjunto					
Oficina Ejecutiva	1	P-3	Oficial Administrativo	Creación	–
	3	SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos	Creación	–
División de Servicios de Seguridad en las Sedes					
Dependencia de Coordinación de la Protección	1	P-3	Oficial de Coordinación de la Seguridad	Creación	–
Subtotal, Departamento de Seguridad	5				
Total de plazas (12 meses de duración)	54				
Total, meses-persona	52				